

Cuenta Pública

Periodo Enero-Diciembre

4.2.20. Oficio mediante el cual se informe, bajo protesta de decir verdad, que no se tienen a cargo obligaciones y/o empréstitos.

Formato IC-33

Ejercicio Fiscal 2023



"tierra de hombres y mujeres ilustres"

Formato IC – 33 Numero de oficio: PM/0346/2024 Asunto: No se cuenta a cargo obligaciones y/o emprésitos.

Tixtla de Guerrero, a 08 de Abril de 2024.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que el Municipio de Tixtla de Guerrero, al 31 de diciembre de 2023:

- No tiene deuda pública por concepto de obligaciones financieras y/o empréstitos, garantizados con recursos públicos federales o locales;
- No se tiene registrada, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ninguna deuda pública pendiente de pago;
- No se tiene registrada, ante la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, ninguna deuda pública pendiente de pago; y
- 4. No es responsable solidario ni garante de otros entes públicos o de cualquier persona física o moral por obligaciones financieras y/o empréstitos que hayan sido garantizados con recursos públicos federales o locales del Municipio.

Asimismo, declaramos que esta información coincide con los registros financieros, contables y presupuestarios realizados durante el ejercicio fiscal 2023 por el Municipio de Tixtle de Guerrero, Guerrero.

2021

Revisó:

TITULAR

Erika Edith Vazquez Torreblanca Titular del Órgano Interno de Control Municipal

Autorizó:

Moisés Antonio González Cabañas Presidente Municipal Constitucional

Miriam Miranda Garcia
Sindica Municipal